



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MOSSACK FONSECA & CO.

Abogados / Attorneys at law

Teléfonos: (507)

(507) 205-5888

(507) 264-2322

Fax:

(507) 263-7327

(507) 263-9218

(507) 263-7914

Apartado Postal

0832-0886 W.T.C.

Panamá,

República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA

ESCRITURA PUBLICA No. 13,017 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2007

Por la Cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada GVS HOLDINGS CORPORATION por medio de la cual se confiere poder general a favor de la compañía RECON S.A.





NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO TRECE MIL DIECISIETE
(ja)
Por la cual se protocoliza un Acta de una Reanión de la Junta Directiva
de la sociedad anónima denominada GVS HOLDINGS CORPORATION por medio de
la cual se confiere poder general a favor de la compañía RECON S.A
Panamá, 17 de diciembre de 2007
En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito
Notarial del mismo nombre a los diecisiete (17) días del mes de
diciembre del dos mil siete (2007), ante mí, DR. BENIGNO VERGARA
CÁRDENAS, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá, con
cédula de identidad personal número siete-setenta y tres-quinientos diez
(7-73-510), compareció personalmente, EDISON ERNESTO TEANO, varón,
panameño, mayor de edad, soltero, abogado en ejercicio, con cédula de
identidad personal número tres-ciento siete-ochocientos veintiuno (3-107-
821), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente:
PRIMERO: Que representa al BUFETE MF & CO., sociedad profesional de
abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco
siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero
siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público
SEGUNDO: Que está debidamente autorizado para este acto según consta
SEGUNDO: Que está debidamente autorizado para este acto según consta inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957),
inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957),
inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Documento: ocho tres cero cero dos dos (830022) de la Sección de Personas
inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Documento: ocho tres cero cero dos dos (830022) de la Sección de Personas Común del Registro Público.
inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Documento: ocho tres cero cero dos dos (830022) de la Sección de Personas Común del Registro Público. TERCERO: Que BUFETE EF & CO., es el Agente Registrado de la sociedad
inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Documento: ocho tres cero cero dos dos (830022) de la Sección de Personas Común del Registro Público. TERCERO: Que BUFETE DE & CO., es el Agente Registrado de la sociedad denominada GVS HOLDINGS CORPORATION, nombramiento que consta inscrito, a
inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Documento: ocho tres cero cero dos dos (830022) de la Sección de Personas Común del Registro Público. TERCERO: Que BUFETE EF & CO., es el Agente Registrado de la sociedad denominada GVS HOLDINGS CORPORATION, nombramiento que consta inscrito, a Ficha cinco cuatro tres cinco nueve cinco (543595), Documento uno cero
inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Documento: ocho tres cero cero dos dos (830022) de la Sección de Personas Común del Registro Púrlico TERCERO: Que BUFETE EF & CO., es el Agente Registrado de la sociedad denominada GVS HOLDINGS CORPORATION, nombramiento que consta inscrito, a Ficha cinco cuatro tres cinco nueve cinco (543595), Documento uno cero tres cinco cero nueve cinco (1035095), de la Sección Mercantil del

el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta Di sociedad mediante la cual se confiere poder general a lavo compañía RECON S.A., el cual se transcribe en la co instrumento. --- Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. --- Leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, MIRZELLA TUÑON, con cédula de identidad personal número ocho - setecientos quince - cuatrocientos uno (8-715-401), y JULISA JARAMILLO, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos tres-doscientos noventa y tres (8-403-293), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. ------ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN TRECE MIL DIECISIETE ----(fdo.) EDISON ERNESTO TEANO --- (fdo.) MIRZELLA TUÑON --- (fdo.) JULISA JARAMILLO --- (fdo.) DR. BENIGNO VERGARA CÁRDENAS, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá. ---------------PROTOCOLIZACION: ACTA DE REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE GVS HOLDINGS CORPORATION --- Acta de una Reunión de la Junta Directiva de GVS HOLDINGS CORPORATION, se celebró en la ciudad de Quito, República del Ecuador, vía telefónica, el día 10 de Diciembre de 2007, a las 9:00 AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito por parte de quienes tienen derecho ello. -----PRESENTES ESTUVIERON: La totalidad de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber: --- GABRIELA VIVANCO SALVADOR --- ESTUDIO JURÍDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA., representada por: CLEMENTE JOSÉ VIVANCO SALVADOR --- RECON S.A., representada por: CLEMENTE JOSÉ VIVANCO SALVADOR -----





NOTARIA OCTAVA DEL CIPCUITO DE PANAMA

PRESIDENTE DE REUNIÓN: ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LIDA.,
representada por CLEMENTE JOSÉ VIVANCO SALVADOR, actuó como presidente
de la reunión, por decisión de la Junta Directiva.
SECRETARIO DE LA REUNIÓN: RECON S.A., representada por CLEMENTE JOSÉ
VIVANCO SALVADOR, actuó como secretario de la reunión, por decisión de
la Junta Directiva
se resolvió:
1. Autorizar a la compañía ESTUDIO JURÍDICO VIVANCO & VIVANCO CIA.
LTDA., (representada por CLEMENTE JOSÉ VIVANCO SALVADOR) en su calidad
de Director de GVB HOLDINGS CORPORATION, para conferir, en nombre y
representación de esta sociedad, un Poder General a favor de la compañía
RECON S.A., también Director de la sociedad, con domicilio en la Av.
Amazonas 4600 y Pereira, Edificio EXPROCOM, Piso 10, Quito-República del
Ecuador, conforme a las facultades descritas en esta acta.
2. Autorizar a BUFETE MF & CO., en representación de los directores
de la sociedad, a presentar esta acta/poder para protocolización ante
Notario Público,
CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada
(Fdo.) ilegible ESTUDIO JURÍDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA
Presidente de la Reunión - representada por Clemente José Vivanco S
(Fdo.) ilegible - RECON S.A Secretario de la Reunión - representada
por Clemente José Vivanco S

PODER
ESTUDIO JURÍDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA. (representada por CLEMENTE
JOSE VIVANCO SALVADOR) Director de GVS HOLDINGS CORPORATION ("la
Compañía"), debidamente autorizada para este acto mediante resolución de
los directores emitida el 10 de Diciembre del 2007, por este medio
otorgo en nombre y representación de la Compañía, un Poder General, a
favor de la compañía de nacionalidad ecuatoriana, RECON S.A., ("el

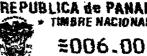
Apoderado") para actuar conforme a las siguientes facultades:

Administrar la Compañía sin limitación alguna, mediante actos de moderado administración, así como actos de disposición; celebrar o cerar a cabbe en nombre de la compañía, contratos o actos de toda clase y descripción, y más específicamente pero sin limitarse a las facultades expresadas a

Recibir o dar dinero en préstamo con o sin garantía, comprar productos, mercancías, títulos valores, acciones y bienes muebles o inmuebles, al contado o a crédito; abrir o cerrar sucursales y oficinas en cualquier país del mundo; ignorar, hipotecar, arrendar, ceder, permutar, entregar, grabar y vender cualesquiera bienes muebles o inmuebles de la compañía; cobrar, recibir o reclamar dineros, productos o cualesquiera otras cosas que se le pueda deber a la compañía y extender los recibos correspondientes; abrir cuentas bancarias de la compañía en cualquier banco, bancos o instituciones de crédito, girar contra las mismas y determinar la o las personas que individual o conjuntamente podrían hacerlo, y establecer las reglas para la operación de las mismas, depositar fondos en dichas cuentas y endosar cheques pagaderos a la compañía; comprar o alquilar cajas de seguridad en cualquier institución que preste tal servicio, para uso de la compañía y con sujeción a las reglas y reglamentos de tales instituciones, tener acceso a todas y cada una de las cajas de seguridad que estén a nombre de la compañía; girar y extender giros, pagarés y aceptaciones; transigir o someter a arbitraje o litigio cualquier controversia en que la compañía pueda estar involucrada y nombrar y constituir toda clase de agentes, abogados, letrados y apoderados, generales y especiales, delegando todas o parte de las facultades aquí conferidas, y revocar tales delegaciones. -----El poder aquí conferido podrá ser usado y ejercido por RECON S.A., través de su Representante Legal, Clemente José Vivanco Salvador (el Apoderado); para actuar individualmente en cualquier parte del mundo,



REPUBLICA DE PANAMAS 9 PAPEL NOTARIAL 8 0 2 9 6 2 0 9



18 12

P.S. 0945

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o
subdivisión política de cualquier país
El poder aquí conferido es válido, desde el 10 de Diciembre del 2007, y
retendrá plena fuerza indefinidamente
Emitido y firmado este día 10 de Diciembre del 2007
(Fdo.) ilegible ESTUDIO JURÍDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA
Representada por: Clemente José Vivanco Salvador - Director

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la
ciudad de Panamá, República de Panamá a los diecisiete (17) días del mes
de diciembre del dos mil siete 42607)
CK CK
Dr. Berigno Vengaras Co
Notario Público Octavo
MOSESSIO ATTENDED
apostili e
Gorge State to la Haye du 5 octobre 1961
1 Path PANAL
Et presente dus miente publico
El presento du mento publico que Vargan de la
Squien schot successed Rates
d y esta mer stato de asias frances de
CELENFICADO S
Sign Concession - O et dia 1 8 DIC 2007
The state of the s
7 DOT DIFFECCION AMANGEMATIVA FEIA Autorización no munico responsabilida
A Section of the sect
9 Solla Gallera 10 1950 Hamble R 45 1 del documento
de la companya del companya de la companya del companya de la comp



CERTIFICACIÓN DEL AGENTE REGISTRADO

Nosotros, BUFETE MF & CO., Abogados en ejercicio en la República de Panamá y Agentes Registrados de GVS HOLDINGS CORPORATION, una sociedad debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá mediante la Ficha 543595, Documento 1035095 desde el 1 de noviembre de 2006, por este medio certificamos:

- 1. Que el Certificado del Agente Registrado adjunto es el original emitido el día 23 de octubre de 2008.
- 2. Que el Certificado de Registro Público adjunto es el original emitido el día 24 de octubre de 2008.
- 3. Que la copia del Certificado de Acción No.1 adjunto es una copia del documento que reposa en el expediente de la sociedad.

Panamá, 27 de Octubre de 2008

BUFETE MF & CO.

RIGOBERTO CORONADO Abogado

Yo, DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público Quinto del Circuito de Panama, con Cádula Número 8-171-301

CERTIFICO:

Que dada la renaza de la identidad de (los) sujetos(s) que finad (filmaron) el primitio documento, sujaj filmaja) es (son ellementos(s).

2 8 QCT 2008

Panama.

LCCO. ... medes Edicres Come

114 REPUBLICA de PANAMA 2063 ** TIMBBE NACIONAL ** 198 ≈ 2006.00 28 10 08 P.B. 0945

	•	• •
APCST		
Convention de la haye	du 5 octobre 1961	CADE PARTIES OF THE P
Pais PANAMA		A STANDARY OF THE SERVICE OF THE SER
El presente documento	publico _ Can	CAS MAN SOF
) ha sido firmacio por	Neonemy C. Concer	AND DE TO DE
y esta revestido del s	ello/timbre de	
CERTIF	ICADO	
	6 el día 2 8 CCT	2008 POOF GOBIERROY
5 EN Panama	u el dia	
7 por DIRECCION AD	unistrativa	中国 かしまりりとおたらみ カム
7 por DIRECCION ADE 8 Bajo el número	1)/07	Implica responsabilidad
9 Sella/timbre 10 Fir	MA Mighelin de fate	del documento
4	-	





REPUBLICA DE PANAMA REGISTRO PUELICO DE PANAMA

No.888200

registropublicodepanama registropublicodepanama registropublicodepanama 🕾 «Stropublicodepanama registropublicodepanama registropublicodepanama registropublicodepanama registropublicodepanama registropublicodepanama registropublicodepanama (Codepanama) PAG. // MIGO

CERTIFICA

CON VIETA A LA FOLICITUD 36 -66227

QUE LA SOCIEDAD :

gvs holdings corporation

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 543595 DOG.

Primero de noviembre de dos mil seis .

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- Que sus directores son:

- 1) GABRIELA VIVANCO BALVADOR
- 2.) ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA.
- 3 RECON S.A.

. QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

TESORERO

SECRETARIO

: GAERLELA VIVANCO SALVADOR

: RECON S.A.

: ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA

JOSSOSS DESDE EL

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA KJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO Tambien ejercer ese cargo el tegorero o el secretario en las ausencias 'Del Presidente 🕁 cualquier persona que la junta directiva designe con ESE OBJETO.

Gue su agente residente es: Mossack fonseca & Coll

Expedido y firmado en []. - Ovincia de Panama . El_aveinticuatro de octubre

DEL DOS NIL OCHO A LAS C 330:01.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGE DERECAS

___30.03 POR UN VALOR DE B/.

COMPROBANTE NO. 08 £6227 NO. GERTIFICADO: 8. SHOU MA - 111264 FECHA: Viernes 24. Octubre DE 2008

// MJGO // C-1. CERTIFICADOR

RAZON: De conformidad con la facultada prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notaria! CERTIFICO, que la present COMPULSA EL IGUAL & IS COPIA CERTIFICAD que exhibida se devolvió C3 - forci

Quite.

NOTARIO DECIMO SUPLENTE (E)

2013 - 17 - 01 - 10 - D

No. FACTURA